INFORME DE GESTIÓN No. 001

CIUDAD Y FECHA: BOGOTÁ, FEBRERO DE 2020.

1. **No. DEL CONTRATO**	110-CELIC-2020
2. **FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	15/01/2020
3. **PÓLIZA DE SEGUROS**	No. De la póliza: 6444101017122 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO Fecha del certificado de aprobación de la póliza: 1/15/2020
4. **CRP**	No. CRP: 2020 Fecha expedición CRP: 1/16/2020 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-009-002 SERVICIOS PARA LA EDUCACION Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato $28.930.000
5. **FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL**	1/16/2020
6. **CONTRATISTA**	Nombre completo: MERY ELIZABETH MURCIA SEPULVEDA Identificación: 1049611128 Nacionalidad: colombiano Dirección: CALLE 45 BIS B No. 13 M 10 SAN JORGE Ciudad de Residencia: Bogotá Teléfono de contacto: 3013670722 E-mail de contacto: m.murcia@liceosejercito.edu.co
7. **SUPERVISOR**	Grado y Nombre completo: CLAUDIA YANETH OSORIO DUTARY Cargo: SUPERVISORA CONTRATO Resolución de Delegación: 002 de 14 de enero 2020
8. **OBJETO CONTRACTUAL**	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE CIENCIAS SOCIALES DEL LICEO SANTA BARBARA DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO.
9. **OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	Previa coordinación con el supervisor(a) del contrato, el/la contratista deberá prestar asesoría con conocimientos acorde a su profesión, así como dar cumplimiento a las siguientes obligaciones: 1. Establecer mecanismos que busquen garantizar la permanencia de los alumnos en el aula de clases, durante la vigencia del presente contrato. 2. Informar oportunamente a la supervisión del contrato sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir con los alumnos y que afecte el desarrollo de la clase objeto del contrato. 3. Informar oportunamente a la supervisión del contrato sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir con los alumnos y que afecte el desarrollo de la institución durante las horas de descanso. 4. Cumplir las disposiciones legales vigentes sobre el servicio educativo. 5. Elaborar y entregar al supervisor del contrato los diseños curriculares (planes de aula) acordes con los formatos establecidos por los liceos del ejército en la plataforma institucional. 6. Entregar al supervisor del contrato copia del modelo de las evaluaciones realizadas a los estudiantes cumpliendo con el modelo basado en evidencias. 7. Entregar al supervisor copia de los instrumentos que se utilicen en el desarrollo de la clase, resultados de talleres, recomendaciones y evaluaciones que realice a los alumnos acorde a los lineamientos dirigidos por el supervisor del contrato. 8. Registrar en el observador del estudiante las observaciones y recomendaciones dadas a los padres de familia, sobre el desempeño académico y las situaciones de convivencia presentados durante la prestación del servicio. 9. Presentar al supervisor copia de los certificados de actualización o capacitación en los temas referentes a su objeto contractual la su área de conocimiento. 10. Informar sobre los actos o conductas irregulares o ilícitas de los cuales tenga conocimiento, que sean realizados por los alumnos y/o cualquier persona

	relacionada con la parte administrativa de los liceos del ejército y las actividades a cargo de la entidad. 11. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato y/o el Rector del liceo. 12. Atender las recomendaciones que imparta la entidad a través del Supervisor del contrato, relacionadas con la ejecución del mismo. 13. Dar a conocer oportunamente a los estudiantes el programa académico, los desempeños y los indicadores propuestos para el área de conocimiento de su objeto contractual. 14. Dar cumplimiento a las obligaciones definidas en el Decreto 1075 de 2015 "Decreto Único Reglamentario del Sector Educación" Artículo 2.4.6.3.3. 15. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército presentarse a la prueba de Estado SABER 11, para evidenciar el desempeño que se evaluaran en su área profesional y aplicarlas en el plan de mejora institucional. 16. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejercito subir al portal virtual del SECOP II los documentos soportes para la suscripción y ejecución del presente contrato. 17. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército suscribir póliza de cumplimiento y subirla al portal virtual del SECOP II dentro de los tres días siguientes de la expedición de la póliza. 18. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército subir al portal virtual del SECOP II los informes de gestión mensualmente. 19. 19. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, lo cual deberá acreditar debidamente para iniciar la ejecución del contrato y para hacer efectivo el pago. El incumplimiento de estas obligaciones, será causal para que el M.D.N – EJÉRCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJERCITO le imponga multas sucesivas hasta tanto éste dé cumplimiento, previa. **PARÁGRAFO PRIMERO**: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Obligaciones:** **ENERO** Asistencia al Colegio Bachillerato Patria, análisis de resultados, estrategias de mejora y manejo de plataforma Asistencia al Colegio Bachillerato Patria a corrección de unidades de aprendizaje Asistencia a 4 reuniones de Docentes en Liceo Santa Bárbara Decoración de salón como directora de grado 7A Recibimiento de estudiantes nuevos al liceo Recibimiento de estudiantes antiguos al liceo Acompañamiento y reconocimiento de la institución y el manual de convivencia Elaboración de informe de análisis de actividades del área de Ciencias Sociales elaboración de informe de actividades proyecto EAGLE 5 horas de clase en grado 7°A 5 horas de clase en grado 8°A 5 horas de clase en grado 8°B 1 horas de clase en grado 9°A 2 horas de clase en grados 10°A 2 horas de clase en grados 10°A 2 horas de clase en grado 11°. Asistencia a 2 formaciones generales Asistencia a 1 formación de bachillerato Asistencia a 2 horas de Cátedra de Formación Liceísta Acompañamiento en 3 descansos Asistencia a 1 reunión de gestión de área Preparación de actividades de aula aplicando la matriz REDER Acompañamiento en actividades culturales, académicas y de recreación Apoyo y acompañamiento al proceso de GES

	Elaboración de propuesta de cronograma de GES **FEBRERO** 20 horas de clase en grado 7°A 20 horas de clase en grado 8 A 20 horas de clase en grado 8°B 4 horas de clase en grado 9°A 8 horas de clase en grado 10 A 8 horas de clase en grado 10 B 8 horas de clase en grado 11°. Asistencia a 7 formaciones generales Asistencia a 4 formaciones de bachillerato Asistencia a 4 horas de Cátedra de Formación Liceísta Acompañamiento en 12 descansos Asistencia a 4 reunión de gestión de área Asistencia a 4 reunión de gestión líder Preparación de actividades de aula aplicando la matriz REDER Elaboración de portanotas Revisión de evaluaciones diagnósticas Calificación de Diagnosticas Elaboración de informe sobre resultados de diagnosticas Acompañamiento en actividades culturales, académicas y de recreación Elaboración de acta de lanzamiento GES Presentación de los estudiantes elegidos como candidatos al GES Elección candidatos GES Inscripción candidatos GES Presentación de los estudiantes de primaria elegidos como candidatos al GES Presentación de los estudiantes de bachillerato elegidos como candidatos al GES Reunión pautas proselitismo GES Reunión candidatos a Personería Reunión con jurados de votación Planeación y elaboración de formularios de votación GES Asistencia a reunion docente en la tarde en el Liceo Santa Bárbara Acompañamiento a espacios de Dirección de grupo como directora de grado 7°A.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	CUENTA DE COBRO	001	PAGO HONORARIOS	FEBRERO DE 2020.
2	INFORME DE GESTIÓN	001	PAGO HONORARIOS	FEBRERO DE 2020.
3	INFORME DE SUPERVISION	001	PAGO HONORARIOS	FEBRERO DE 2020.

11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá, FEBRERO DE 2020

Mery Elizabeth Murcia Sepulveda

MERY ELIZABETH MURCIA SEPULVEDA
CC: 1049611128

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1049611128		MURCIA SEPULVEDA MERY ELIZABETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 18 8 19	CHIQUINQUIRA-BOYACA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-12	2019-12	539963438	9401063278	I	2020/01/09	2019/12/24	BANCOLOMBIA	0	$288,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$995,200	$159,300			$995,200	$124,400			$0	$0			$995,200	$5,200		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$995,200	$159,300			$995,200	$124,400			$0	$0			$995,200	$5,200		$0	$0	
Ciudad: CHIQUINQUIRA Depto: BOYACA (1 Afiliados)					$995,200	$159,300			$995,200	$124,400			$0	$0			$995,200	$5,200		$0	$0	
1	CC	1049611128	MURCIA MERY	230301	30	$995,200	$159,300	EPS017	30	$995,200	$124,400		0	$0	$0	14-23	30	$995,200	$5,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$995,200	$159,300			$995,200	$124,400			$0	$0			$995,200	$5,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1049611128		MURCIA SEPULVEDA MERY ELIZABETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 18 8 19	CHIQUINQUIRA-BOYACA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-01	2020-01	558209565	9401342120	I	2020/02/07	2020/02/04	BANCOLOMBIA	0	$288,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$159,300	$0	$0	$159,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$159,300	$0	$0	$159,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,200	$0	$0	$5,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$5,200	$0	$0	$5,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$124,400	$0	$0	$124,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$124,400	$0	$0	$124,400
TOTAL				**1**	**$288,900**	**$0**	**$0**	**$288,900**